



Acuerdo busca que Colombia aprenda a desechar medicamentos

El objetivo es que la gente no los bote a la basura, sino que los lleve a puntos de disposición.

La Corporación Punto Azul, la Cámara de la Industria Farmacéutica de la Andi y la industria farmacéutica, representada en 265 laboratorios nacionales e internacionales, firmaron este miércoles un acuerdo mediante el que se busca que el país empiece a hacer una adecuada disposición de los medicamentos sobrantes.

Se trata del Acuerdo de la Industria Farmacéutica en Colombia por la Sostenibilidad que, de acuerdo con Alejandro Gaviria, ministro de Salud, **busca “afrontar un problema complejo, tanto de naturaleza ambiental como de salud pública”.**

Gaviria –quien asistió a la firma para respaldar este proceso- se refiere a la disposición final de medicamentos sobrantes o vencidos, que hacen los colombianos, y que es necesario abordar también en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, suscritos por el país. Estos buscan, entre otras cosas, que **para el 2030, mediante acciones generadas por cada país, el mundo cuente con una producción y un consumo más responsable y un medio ambiente mejor protegido.**

Jorge Enrique Trujillo, director ejecutivo de la Corporación Punto Azul, afirma que el acuerdo constituye un hito para el país: “Son 265 laboratorios que se unen para suscribir un compromiso sobre un mismo objetivo, que es la sostenibilidad del planeta; si bien éste se genera de abajo hacia arriba, desde la industria farmacéutica a través de esta Corporación, es indispensable la colaboración del Gobierno y el trabajo mancomunado con cada institución pública, medios de comunicación y sociedad civil”.

“La Corporación –dijo- empezará a trabajar con cuatro de los 17 ODS; en ese orden de ideas, buscamos llevar, para el 2017, el programa de posconsumo de medicamentos a todos los departamentos del país; **para el 2022 queremos que por lo menos la mitad de los establecimientos que ofrecen servicio farmacéutico tengan un punto azul**, al cual la gente pueda llevar los medicamentos que desechará”.



Sala de Prensa

Como el éxito de esta iniciativa radica en la participación ciudadana, a los programas de sensibilización que, se espera, emprendan los ministerios de Salud y Ambiente, a partir de enero del 2017 “la gente empezará a ver en las cajas, empaques y envases de los medicamentos el símbolo de la Corporación”, afirmó Trujillo.

William Valero, subdirector de la Policía Fiscal y Aduanera, recordó que la adecuada disposición de medicamentos también es una valiosa herramienta de lucha contra la falsificación, adulteración y contrabando de fármacos.

“Lo que ha venido pasando es que organizaciones criminales –afirmó– recolectan medicamentos que salen del mercado y los ponen de nuevo en circulación; falsifican empaques y los reutilizan. El año pasado incautamos 2,7 millones de unidades de medicamentos de contrabando o adulterados, que ponen en serio peligro la salud de los consumidores”.

Una correcta disposición de estos productos evitaría, de acuerdo con Valero, que dichas organizaciones cuenten con la “materia prima” de este negocio ilegal.

Por su parte, el director del Invima, Javier Guzmán, aseguró que esta iniciativa forma parte del proceso de educación sanitaria de la población, “la idea es que cada vez seamos más responsables tanto en la toma adecuada de medicamentos, como en su correcta disposición final”.

Y agregó que **“llevar esos fármacos sobrantes a un punto azul, en lugar de arrojarlos al sanitario o botarlos a la basura, reduce la contaminación ambiental,** previene la resistencia microbiana y contribuye con la preservación de la salud de la gente”.

Diario EL TIEMPO, 29 de Septiembre de 2016. Página 11